

05/04/2023

Andacollo: Estudiantes conocen proyecto de mediación penal para resolver conflictos entre víctimas e imputados.

Estudiantes del Liceo Pedro Regalado Videla de Andacollo junto con profesores y plantel directivo se reunieron con la Fiscalía Regional de Coquimbo, la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Servicio Nacional de Menores, Defensoría Penal Pública y Corporación de Asistencia Judicial, para dar el inicio a la extensión del programa piloto de mediación penal.



Además, en forma simultánea, los alumnos participaron de un taller de responsabilidad penal adolescente y conocer en qué consiste la mediación penal.

Este hito extiende el proceso de mediación penal a la comuna de Andacollo ya que antes estaba radicado en La Serena y Coquimbo.

Las fases de esta instancia consisten en que la Defensoría propone los casos que se pueden sostener con mediación penal; la Fiscalía analiza los mismos; la Corporación de Asistencia Judicial realiza el proceso de mediación propiamente tal; el Servicio Nacional de Menores acompaña el proceso y complementa ofertas y el Ministerio de Justicia y DDHH coordina la mesa de trabajo y apoya el proyecto.

Rubén García Tapia, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, destacó la importancia que los jóvenes conozcan la ley de responsabilidad penal adolescente, pero también que hay instancias de resolución de conflictos “en que la víctima es el centro de las preocupaciones y son todos aquellos delitos que no sean riesgosos de la vida de las personas, en que victimario y víctima puedan resolver un conflicto y que la última pueda sentirse reparada en el daño causado”, dijo.

Elizabeth Guajardo Labraña, jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional, dijo que “la mediación penal es una nueva alternativa en Andacollo para dar solución a estos conflictos penales en que el ofensor es adolescente ” y destacó la importancia en que los adolescentes puedan conocer en forma “clara, concreta, con ejemplos y resultados las conductas que pueden ser infraccionadas y cómo opera la mediación penal”.

Silvia Arévalo Albornoz, jefe técnica del Liceo Pedro Regalado Videla, destacó el significado que “los estudiantes estén informados de la ley y las normas y cómo la mediación penal sirve para solucionar problemas y no buscar otros caminos, para llegar a acuerdos en forma pacífica y racional”, agregó.

En la región de Coquimbo, la mediación penal juvenil ha sido exitosa, al finalizar con acuerdo de víctima y ofensor cumplido, en delitos de robo en bien nacional de uso público, robo en lugar habitado, daños, receptación, lesiones, incendio, entre otros.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369